



EXAMEN DE SUFICIENCIA PREVIO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL NOTARIADO

23 DE NOVIEMBRE DE 2014  
TURNO VESPERTINO

CLAVE 1

1. El representante legal de la sociedad El Cucurucho, S.A. de C.V. llega a su despacho jurídico y le dice que, a fin de aprovechar las ventajas de seguridad física, informática y de confidencialidad que ofrecen los Estados Unidos de América, ha decidido llevar la contabilidad de dicha sociedad mediante una empresa especializada en ese tipo de servicios ubicada en ese país; por lo que le consulta si hay algún inconveniente legal para realizar dicha operación, a lo que usted le responde:

- a) No hay inconveniente, siempre y cuando sea en un país de América.
- b) No se puede, pues toda contabilidad debe llevarse en el país.
- c) No se puede, pues esto solo se permite en países centroamericanos.

2. La tradición a cualquier título de créditos, que se hagan a favor del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero debe hacerse:

- a) Mediante escritura pública.
- b) Mediante formulario autorizado por el Banco Central de Reserva en Acta Notarial.
- c) Mediante Acta Notarial.

3. Rodolfo desea que el mutuo hipotecario por cien mil dólares que le ha sido otorgado por el Banco Mi Dinerito, se formalice en el protocolo de su amigo Francisco, quien trabaja en dicho Banco, usted qué opina:

- a) Que no puede hacerlo porque el monto del contrato excede de veinte salarios mínimos mensuales.
- b) Que si puede hacerlo ya que no desempeña ninguna Jefatura en el Banco.
- c) Que si puede hacerlo porque los clientes tienen derecho a designar con entera libertad el notario ante quien se otorgue el contrato respectivo.

4. Para que un emplazamiento judicial pueda practicarse mediante notario deben reunirse ciertos requisitos entre los cuales se encuentran:

- a) Basta con que sea solicitado por el demandante y sea autorizado por el tribunal.
- b) Que el solicitante cubra el costo del notario.
- c) Todas las anteriores.

5. Jaime acude ante sus oficios notariales para mediante una declaración jurada haga constar su voluntad de ser donante de órganos. Ante esta circunstancia usted :

- a) Le dice que únicamente puede expresar esa voluntad en la licencia de conducir o en el Documento Único de Identidad.
- b) Le dice que no puede hacerse en declaración jurada sino debe hacerse mediante escritura pública.
- c) Procede a realizar la declaración jurada.

6. De acuerdo a la ley de familia, puede otorgar un menor de edad por sí solo el Poder para divorciarse por mutuo consentimiento.

- a) No, en todo caso lo harán sus representantes legales.
- b) Sí, cuando en el matrimonio hayan optado por el régimen de separación de bienes
- c) Sí, con autorización judicial.

7. Jorge N. comparece ante sus oficios notariales, por haber sido Usted quien autorizo las diligencias de Estado Familiar Subsidiario de Nacimiento a su favor, verificando en la protocolización que estás adolecen de error en uno de los nombres de su madre. Como corregiría tal situación?

- a) Si la escritura ya se registró, habría que realizar una nueva rectificación.
- b) Si la escritura aún no se ha registrado, se podría rectificar la resolución final.
- c) Si la escritura aún no se ha registrado, se podría rectificar la resolución final, siempre que se respete los tiempos que señala el 225CPCM.

8. La sociedad "El Encanto, S. A. de C. V." entra en proceso de liquidación a través del Acuerdo de Disolución inscrito en el Registro de Comercio en fecha quince de marzo de dos mil catorce, nombrando a la vez a los liquidadores de la misma. En razón de lo anterior, los titulares de la sociedad presentan escrito a la DGII, informando tal situación y manifestando que ya no continúan sujetos a las disposiciones tributarias del Código Tributario, ni tienen responsabilidad en la administración de dicha sociedad. Como Abogado y Notario, qué opina al respecto ?

- a) Que la no sujeción a las disposiciones tributarias y el cese de la responsabilidad en la administración de la sociedad, se da hasta la liquidación de la misma.
- b) Que a partir del Acuerdo de Disolución y nombramiento de los liquidadores, son éstos los sujetos a las disposiciones tributarias y responsables de la administración.
- c) Que continúan sujetos a las disposiciones y normas tributarias, mientras no se efectúe la liquidación final.

9. La "Asociación de Municipalidades de la Zona Occidental", integrada por las Alcaldías de esa zona, consideran que no son sujetos obligados al pago del impuesto sobre la renta, por lo que para afirmar su posición le consultan al respecto, en su carácter de Abogado y Notario.

- a) Que goza de pleno derecho de la exención, de conformidad al artículo 6 lit. b) de la L I s/Rta.
- b) Que debe solicitar a la DGII, la calificación de sujeto excluido del referido impuesto.
- c) Que debe gozar de los beneficios, por ser de utilidad pública, con beneficio para la comunidad.

10. Juan Valdez, contribuyente del IVA y propietario de la empresa "El Emprendedor", realiza venta de un televisor a Isabel Nieto, también contribuyente, pero no le emite la factura correspondiente; al detectar tal omisión la Dirección General de Impuestos Internos sanciona con la multa respectiva al señor Juan Valdez por el incumplimiento de no emitir y entregar la factura; pero también sanciona al señor Nieto, por no exigir y retirar el documento por la compra efectuada. El señor Isabel Nieto solicita sus servicios como Abogado y Notario de la República para que lo asesore en este caso. Que le aconsejaría Ud. para desvirtuar el incumplimiento del señor Nieto ?

- a) Que no se puede sancionar dos veces por el mismo incumplimiento.
- b) Que se debe sancionar solo al señor Valdez, ya que él cometió la infracción de no emitir la factura
- c) Ninguna de las anteriores.

11. Una Sociedad de Hecho domiciliada en nuestro país, entre sus operaciones efectúa un pago por la cantidad de Veinticinco mil dólares a la Compañía Philips Change Inc., no domiciliada, cuya casa matriz la tiene en los Estados Unidos de Norte América, emitiéndole una factura de exportación y reteniéndole el 20% de impuesto sobre la renta. Ante tal situación, el Representante de la sociedad en nuestro país le solicita que la asesore sobre esa operación, ya que no le queda claro lo actuado. Que le recomendaría ?

- a) Que la sociedad no domiciliada solicite el reintegro del 20% de impuesto que le fue retenido, por ser exportación de servicios.
- b) Que sea sustituida la factura de Exportación, por un Comprobante de Crédito Fiscal, por ser operación realizada en el país.
- c) Que se le sustituya la factura de exportación por un Comprobante de Retención con el 20% de impuesto retenido definitivo.

12. La sociedad El Amate, S.A. de C.V., le retiene el día 28 de enero de 2004 al Ing. Amílcar López la cantidad de \$2,800.00, en concepto de IVA, por servicios que éste le prestó; sin embargo, la referida sociedad no pagó dicho impuesto, por lo que el día 29 de enero de 2014, solicita a la DGII que declare la prescripción de la deuda, para lo cual anexa a su petición, no los documentos originales sino fotocopias autenticadas por Notario. ¿Qué sucedería en este caso?

- a) Debe presentar los documentos originales, para que se le dé trámite a la petición.
- b) La DGII denegaría lo solicitado por que no opera para estos casos

c) Ninguna de las anteriores.

13. La sociedad "Ventas y Otros, S.A. de C.V.", se fusionará como incorporada con la sociedad "Garantías Generales, S.A. de C.V.", por lo que se solicita a la Administración Tributaria la solvencia de impuestos respectiva, quien constata en sus registros que no tiene deuda tributaria ni omisión en la presentación de declaraciones; no obstante no le emite la solvencia en el acto sino que comprueba mediante la consulta electrónica y luego otorga la solvencia física. Como Apoderado de la mencionada sociedad, le consultan si está bien lo actuado por la DGII, a lo que Ud. responde lo siguiente:

- a) Debió emitir la solvencia física únicamente, sin consulta electrónica.
- b) Debió haberse emitido la solvencia física, efectuando la comprobación mediante la consulta electrónica y luego imprimirla.
- c) Ninguna de las anteriores.

14. Comparece ante sus oficios el señor Juan Obdulio Pérez, solicitándole autorice escritura de identidad personal, debido a que en sus relaciones sociales, familiares, laborales, etc, únicamente se le conoce con el segundo nombre, o sea el de Obdulio, por lo que le pide que en la resolución que emita determine que solamente con ese nombre será conocido. Es correcto autorizar la escritura en los términos pedidos?.

- a) Si porque es el objeto de la escritura de Identidad Personal;
- b) Si, previa audiencia al Sindico Municipal del lugar en que fue asentada la Partida de Nacimiento;
- c) No, porque la resolución solicitada no tiene base legal.

15. A y B celebran ante sus oficios notariales una escritura de venta, como cuerpo cierto, de un bien inmueble de naturaleza rústica, situado en el Departamento de San Salvador, inscrito en el correspondiente Registro, de una extensión superficial de 10,000 varas cuadradas y con los demás requisitos legales, y sin embargo el Registro se niega a inscribirlo, haciéndole las observaciones respectivas.- Con los datos proporcionados, ¿es correcta la negativa?

- a) No, porque la escritura cumple con los requisitos de Ley;
- b) No, siendo indebida la resolución;
- c) Si, por violación a Reglamento Registral

16. Un inmueble de 20 manzanas pertenece en proindivisión a 4 herederos. Se efectúa la partición y a cada heredero se le adjudican 5 manzanas. El dominio que adquiere cada coparticipante en sus 5 manzanas adjudicadas, proviene de:

- a) De la tradición, como consecuencia de la adjudicación.
- b) Del causante, propietario original del inmueble partido.
- c) De la adjudicación, que en este caso funciona como modo de adquirir el dominio.

17. A su despacho notarial acude la señora Marta Sánchez a otorgar en carácter de tutora de su pupilo un contrato de arrendamiento, para el plazo de 5 años a favor de la sociedad La Cascada S.A., de un terreno de propiedad de su representado. Usted como notario frente a tal solicitud, resuelve:

- a) Autorizaría dicho contrato por no contravenir las leyes salvadoreñas.
- b) No lo autorizaría porque necesita de autorización judicial.
- c) Ninguna de las anteriores

18. La acción para cancelar una inscripción registral, se caracteriza porque:

- a) Es autónoma, porque no depende de una acción principal.
- b) Es una acción real porque se refiere a inmuebles.
- c) Es una acción accesoria, porque depende del ejercicio de una principal.

19. A vende a B un terreno, haciéndole la tradición del dominio, pero B no inscribe el testimonio respectivo ni toma posesión del inmueble. Posteriormente A vende el mismo inmueble a C, quien toma posesión del inmueble y lo inscribe en el Registro respectivo. Para la ley el dueño del inmueble es:

- a) El primer comprador porque a él se le hizo primero la tradición, según el Art. 1621 C.C.
- b) El verdadero dueño es C, porque es el que está en posesión del inmueble.
- c) Ninguna de las anteriores.

20. La tácita reconducción consiste en:

- a) Que el contrato de compraventa se verifica sin formalidades.
- b) Que el contrato de arrendamiento de un bien, rústico o urbano continúa por el transcurso del tiempo, habiendo finalizado el plazo o término.
- c) Ninguno de los anteriores.